



 <p>2018121917026932143125485 comunicaciones internas o memorandos Diciembre 19, 2018 17:02 Radicado 2018-025485 2018121917026932143125485</p>	 <p>ÓN</p>	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143691</p>
--	--	---

Bello, 19 de diciembre de 2018

Doctor
CÉSAR AUGUSTO SUAREZ MIRA.
 Alcalde
 Municipio de Bello

ASUNTO: Auditoría de Evaluación a la Gestión Organizacional, con corte a diciembre 31 de 2018

Respetado Doctor Suárez Mira:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su plan anual de auditoría de la vigencia 2018, ha iniciado la ejecución de la **Auditoría de Evaluación a la Gestión Organizacional, con corte a diciembre 31 de 2018**, realizando evaluación a la ejecución de los productos en los programas y proyectos establecidos en los planes de acción derivados del Plan de Desarrollo (2016-2019).

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Hugo Alberto Londoño Ossa.	Profesional Universitario.	Auditor Líder
Hernán Antonio Cardona Valencia	Profesional Universitario	Auditor
María Epifanía Osorio Idarraga.	Profesional Universitaria	Auditora
Diana Isabel Galvis Suárez	Profesional Universitaria	Auditora

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema de Gestión Integrado para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 19 de diciembre de 2018 y el 31 de enero de 2019.

Fase	Período
Planeación	del 19 al 31 de diciembre de 2018
Ejecución	del 02 de enero al 23 de enero de 2019
Informe	del 24 al 31 de enero de 2019



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORÍA N° 17-2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el avance a la Gestión Organizacional de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Bello con respecto a los Planes de Acción, derivados del Plan de Desarrollo (2016-2019), con corte a diciembre 31 de 2018.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los productos realizados en los programas y proyectos de los Planes de Acción de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Bello vigencia 2018.
- Verificar y validar los porcentajes de cumplimiento del plan de acción de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Bello vigencia 2018 evaluados por la Secretaría de Planeación.
- Verificar el cumplimiento de las oportunidades de mejora establecidas en la auditoría N°17 de 2017

2. ALCANCE

- VIGENCIA: 2018
- PROCESO: Direccionamiento Estratégico
- PROCEDIMIENTO: Elaboración y Seguimiento al Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión Integrado S.G.I
- PLAN DESARROLLO 2016-2019: **Línea:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado, **Proyectos:** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad
- DEPENDENCIAS: Todas las Secretarías, Gerencias y Asesorías del despacho de la Alcaldía.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades o a quienes deleguen, mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los auditores y demás



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORÍA N° 17-2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

requerimientos relacionados con las actividades del cumplimiento a la Gestión Organizacional, con corte a Diciembre 31 de 2018 y de la ejecución de los productos en los programas y proyectos establecidos en los planes de acción derivados del Plan de Desarrollo (2016-2019).

Cordialmente,

ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
Secretario de Control interno.

Copia:

- Doctor Mario Alexander Montoya Marín, Secretario del Adulto Mayor
- Doctora Flor Alba Zapata Monsalve, Secretaria de Cultura
- Doctor Carlos Andrés Muñoz Pacheco Secretario de Deportes y Recreación
- Doctor Jorge Alcides Medina Bustamante, Secretario de Educación
- Doctor Luis Carlos Lloreda Mosquera, Secretario General
- Doctora Adriana María Salas Moreno, Secretaria de Gobierno
- Doctora Viviana María Zapata Cordoba, Secretaria de Hacienda
- Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural
- Doctora Deisy Johana Posada Torres, Secretaria de Movilidad
- Doctor Julián David Rendón Montoya, Secretario de Obras Públicas
- Doctor Julián Marcelo Machado Cadavid, Secretario de Planeación
- Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario Privado
- Doctora Elda del Socorro Tabares, Gerente de Progreso e Inclusión Social
- Doctora Regina María Díaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y Pagos
- Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud
- Doctora Dora María Salazar Gutierrez, Secretaria de Servicios Administrativos
- Doctor Nicolás Rave Henao, Gerente de Proyectos Especiales
- Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo
- Doctora Lilibian María Álvarez Gómez, Asesora Jurídica
- Ingeniera Maryen Gracia Machado, Directora Administrativa de las TIC y Soporte